

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 15 de marzo de 2023 los resultados de la medida cautelar.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A NIT. 860.034.594-1
Demandado:	GLORIA OSORIO DE GONZALEZ CC 41901020
Radicado:	630014003007-2022-00392-00

Quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte demandante se deja la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, sobre los resultados infructuosos de la cautela decretada sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 280-69790, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 046** DEL 16 DE MARZO DE 2023

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abcb6861a74d951c9590060e6b236f049011ed4c568d8fa9fb2498ce62427f78**

Documento generado en 11/03/2023 06:41:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>